

**ASUNTO: RESULTADO DEL SORTEO Y CITA PARA LA ENTREGA
DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**

Se publica, por orden alfabético, el resultado del sorteo efectuado el día 27 de octubre para la formación de las bolsas de peones 2016/2017. Se publica un segundo listado distribuido por grupos. En ambos listados aparece el número de orden de cada sorteo.

En los listados, es necesario comprobar la fecha y la hora en la que debe acudir, **obligatoriamente de forma personal**, en el Edificio de EMULSA (Carretera Carbonera 98) para la presentación de la documentación necesaria (**original y copia**) que justifique el cumplimiento de los requisitos generales marcados en las Bases (BASE TERCERA) para continuar en el proceso (Base QUINTA, Apartado 1), **sin los cuales procederá a su exclusión definitiva**, así como la documentación acreditativa de los requisitos valorables (BASE QUINTA. Segunda fase).

El hecho de aparecer en el listado del sorteo, simplemente permite la presentación de la documentación requerida para, tras su valoración, ser ordenado por puntuación con la que se formaría la Bosa Definitiva, según el número de plazas marcadas en las bases.

Se permitirá un único cambio en la fecha y hora de la cita, presentando un **justificante por escrito previo** a la cita. Si tras la cita inicial, se tuviera que presentar alguna documentación adicional, se dará un **plazo máximo de 24 horas** para presentarla.

Gijón, 27 de octubre de 2015

Fdo: Dña. Marta M^a González Cortés
Secretaria del Tribunal

RESULTADO DEL SORTEO DE LA O.P.P. 2016/2017

A continuación, se detalla la bola extraída en cada uno de los 16 sorteos para cada uno de los grupos, así como los preseleccionados.

Nº	CABECERA	GRUPO	Nº BOLA SORTEO	PRESELECCIONADOS (AMBOS INCLUSIVE)
1	Jardines - Mujeres – Grupo discapacitadas	Del 1 al 20	11	Del 11 hasta el 20 y del 1 al 5
2	Jardines - Mujeres – Edad Grupo A (18-30)	Del 1 al 47	15	Del 15 hasta el 47 y del 1 al 3
3	Jardines - Hombres – Grupo discapacitados	Del 1 al 62	35	Del 35 hasta el 49
4	Jardines - Mujeres – Edad Grupo C (52+)	Del 1 al 65	6	Del 6 hasta el 29
5	Jardines - Hombres – Edad Grupo C (52+)	Del 1 al 85	68	Del 68 hasta el 85 y del 1 al 6
6	Jardines - Hombres – Edad Grupo A (18-30)	Del 1 al 141	141	El 141 y del 1 al 35
7	Limpieza - Mujeres – Grupo discapacitadas	Del 1 al 192	60	Del 60 hasta el 109
8	Jardines - Mujeres – Edad Grupo B (31-51)	Del 1 al 208	153	Del 153 hasta el 208 y del 1 al 19
9	Jardines - Hombres – Edad Grupo B (31-51)	Del 1 al 355	114	Del 114 hasta el 188
10	Limpieza - Hombres – Grupo discapacitados	Del 1 al 393	327	Del 327 hasta el 376
11	Limpieza - Mujeres – Edad Grupo C (52+)	Del 1 al 649	635	Del 635 hasta el 649 y del 1 al 65
12	Limpieza - Hombres – Edad Grupo C (52+)	Del 1 al 863	499	Del 499 hasta el 578
13	Limpieza - Mujeres – Edad Grupo A (18-30)	Del 1 al 1094	93	Del 93 hasta el 212
14	Limpieza - Hombres – Edad Grupo A (18-30)	Del 1 al 1518	230	Del 230 hasta el 349
15	Limpieza - Mujeres – Edad Grupo B (31-51)	Del 1 al 3557	3260	Del 3260 hasta el 3509
16	Limpieza - Hombres – Edad Grupo B (31-51)	Del 1 al 3735	2497	Del 2497 hasta el 2746

REQUISITOS GENERALES CON LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR EL DÍA Y HORA DE LA CITA

Requisitos Generales (Deberán cumplirse para formar parte de la Bolsa definitiva)	JUSTIFICACIÓN
Tener la nacionalidad española o ser nacional de otros Estados en los términos previstos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (artículo 57) y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, reguladora de los "Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social"	DOCUMENTO NACIONAL IDENTIDAD
Tener 18 años cumplidos y no exceder de 65 años. Dicho límite máximo de edad podrá superarse en el caso de que la persona solicitante acredite que precisa de un tiempo de cotización máximo de un año, para cubrir el período mínimo de cotización legalmente establecido que le permita acceder a una pensión de jubilación	DOCUMENTO NACIONAL IDENTIDAD VIDA LABORAL
Por la experiencia de anteriores Bolsas respecto a la premura en los llamamientos motivados por las necesidades organizativas: Empadronamiento en el municipio de Gijón con una antigüedad mínima al mes anterior de inicio del plazo de entrega de solicitudes (31 de agosto de 2015)	PADRÓN
Certificado de Estudios Primarios o equivalente	CERTIFICADO
Poseer capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo de peón	RECONOCIMIENTO
Para las plazas de peón de jardinería, formación específica homologada en el ámbito de la Jardinería o 12 meses de experiencia laboral en la actividad, acreditable documentalmente. La experiencia o formación en la actividad de jardinería valdrá igualmente en agraria, forestal o equivalente según determine EMULSA, así como en Escuelas Taller Municipales y como especialista, jardinero u oficial, admitiéndose categorías profesionales superiores	TÍTULO OFICIAL, VIDA LABORAL CONTRATOS, NÓMINAS Y/O CERTIFICADO DE EMPRESA
EMULSA solicitará al Órgano competente la acreditación de la compatibilidad funcional para el puesto de trabajo de peón de las personas con discapacidad funcional	CERTIFICADO

REQUISITOS VALORABLES. DOCUMENTACIÓN A APORTAR EL DÍA Y HORA DE LA CITA

APARTADO 1. PRIMER EMPLEO		
CONCEPTO	PUNTOS	MODELO JUSTIFICACIÓN
DEMANDANTE PRIMER EMPLEO	3	VIDA LABORAL
APARTADO 2. DESEMPLEADO/A LARGA DURACIÓN		
CONCEPTO	PUNTOS	MODELO JUSTIFICACIÓN
MÁS DE 6 MESES	1	VIDA LABORAL
MÁS DE 12 MESES	2	
MÁS DE 24 MESES	3	
APARTADO 3. CARGAS FAMILIARES		
CONCEPTO	PUNTOS	MODELO JUSTIFICACIÓN
UNA PERSONA (ASCENDIENTE O DESCENDIENTE) A CARGO	1	DATOS PADRÓN MUNICIPAL + IRPF
DOS O MÁS PERSONAS (ASCENDIENTE O DESCENDIENTE) A CARGO	2	
APARTADO 4. UNIDAD FAMILIAR		
CONCEPTO	PUNTOS	MODELO JUSTIFICACIÓN
TODOS LOS MIEMBROS EN DESEMPLEO	2	DATOS PADRÓN MUNICIPAL TARJETAS DESEMPLEO
QUE LA SUMA DE LAS RENTAS DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR, INCLUIDAS LAS DEL SOLICITANTE, DIVIDIDA POR EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE LA COMPONEN, NO SUPERE EL IMPORTE DEL IPREM (INDICADOR PÚBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MÚLTIPLES) QUE PARA 2015 ES DE 532,51 €/MES, AL QUE SE SUMARÍA LA PARTE PROPORCIONAL DE PAGAS EXTRAS (621,26€/MES)	3	DATOS PADRÓN MUNICIPAL DECLARACIONES RENTA 2014 DE TODA LA UNIDAD FAMILIAR O CERTIFICADO HACIENDA
APARTADO 5. EXPERIENCIA EN SECTOR LIMPIEZA O RESIDUOS (EXCLUSIVO BOLSA LIMPIEZA)		
CONCEPTO	PUNTOS	MODELO JUSTIFICACIÓN
MÁS DE 12 MESES	1	VIDA LABORAL CONTRATOS, NÓMINAS Y/O CERTIFICADO DE EMPRESA
APARTADO 6. EXPERIENCIA EN SECTOR JARDINES (EXCLUSIVO BOLSA JARDINES)		
CONCEPTO	PUNTOS	MODELO JUSTIFICACIÓN
MÁS DE 24 MESES	1	VIDA LABORAL CONTRATOS, NÓMINAS Y/O CERTIFICADO DE EMPRESA
<p>LOS PUNTOS DENTRO DE UN MISMO APARTADO NO SON ACUMULABLES. LA SUMA DE TODOS LOS PUNTOS ACUMULADOS ENTRE APARTADOS DARÁN LA PUNTUACIÓN FINAL DE CADA ASPIRANTE LA FECHA PARA CÓMPUTOS SERÁ LA DEL PRIMER DÍA DE RECOGIDA DE SOLICITUDES (22/9/2015)</p>		